



**POLIZA DE EGRESOS**

**SISTEMA MUNICIPAL DIF DE: TEPOTZOTLAN 3005**

**JUNIO DE 2024**

No. de Póliza: E 59

Status de la Póliza: C A

Fecha de la Póliza: 25/06/2024

Capturo: super

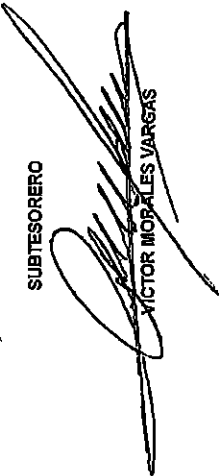
REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	5200	A00301000	020608040101140101	4411	E 59	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	11,020.00	0.00
2.00	8242	A00301000	020608040101140101	4411	E 59	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	11,020.00	0.00
3.00	8222	A00301000	020608040101140101	4411	E 59	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	0.00	11,020.00
4.00	8252	A00301000	020608040101140101	4411	E 59	Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	11,020.00	0.00
5.00	8242	A00301000	020608040101140101	4411	E 59	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	0.00	11,020.00
6.00	2112	000000004	00000000000000000001	0044	E 59	Proveedores por Pagar a Corto Plazo ALEJANDRO RIVERA ROA	0.00	11,020.00
7.00	2112	000000004	00000000000000000001	0044	E 59	Proveedores por Pagar a Corto Plazo ALEJANDRO RIVERA ROA	11,020.00	0.00
8.00	8272	A00301000	020608040101140101	4411	E 59	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	11,020.00	0.00
9.00	8252	A00301000	020608040101140101	4411	E 59	Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas	0.00	11,020.00
10.00	1112	000000002	00000000000000000003		E 59	Otras Ayudas Cooperaciones y ayudas ALEJANDRO RIVERA ROA	0.00	11,020.00

Flujo de Efectivo: 24.00 - 11,020.00

**TOTAL POLIZA 55,100.00**

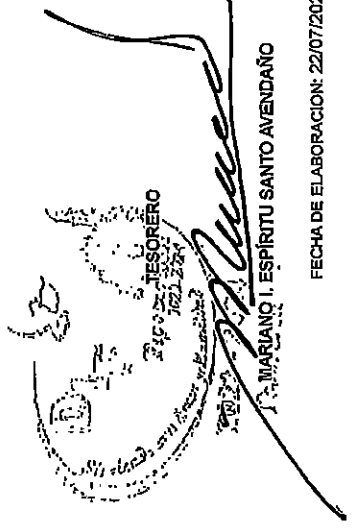
DESCRIPCION:  
ALEJANDRO RIVERA ROA- PAGO DE FACTURA 948 POR DONACION DE UN ATAUD METALICO, SERVICIO DE CARROZA Y TRAMITES DE REGISTRO CIVIL PARA CREMACION DEL QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE IRINEO REFUGIO WALDONADO SOLIS

AUXILIAR ADMINISTRATIVO



ERICK RUBEN SOLIS TORRES

TESORERO



VICTOR MORALES VARGAS

Cerrar

Guardar

Imprimir



Fecha y hora de consulta

25/06/2024 3:51:19 PM

Contrato

00737526

Nombre del Cliente

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE TEPOTZOTLAN

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

### Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

ESQ

#### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: TRASPASO

Importe de la operación: 11,020.00 MXP

Cuenta de retiro: 0118082782

Cuenta de depósito: 072180000155216215

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLAN

Titular de la cuenta: SERVICIOS FUNERARIOS

Nombre banco destino: BANORTE

Fecha de creación: 25/06/2024

Fecha de aplicación: 25/06/2024

Concepto de pago: SERVICIOS FUNERARIOS

Referencia numérica: 250624

Instrumento de seguridad: ASD 6550512765

Hora de captura en el canal: 15:51:17

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000794533

Clave de rastreo: 002601002406250000794533

Folio de firma: 0011680476

Folio único: I401202406251551170011680482

#### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	-- %	25/06/2024
FIRMO	ADMIN1	100 %	25/06/2024

**Comprobante Fiscal Digital por Internet**

Folio Interno: **948**

Folio Fiscal: 5A771D5D-DB4B-48C9-8309-6EF8B491CF10

CSD del Emisor  
00001000000510241315

CSD del SAT  
00001000000505142236

Fecha de Emisión

2024-06-03T12:33:58

Fecha de Certificación

2024-06-03T12:33:59

Tipo de comprobante

I-Ingreso

Expedido en

54700

**Datos del Emisor**

ALEJANDRO RIVERA ROA

RIRA740116H75

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

**Datos del Receptor**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLAN  
SMD940225KA5

Domicilio Fiscal: 54605

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Uso CFDI: G03-Gastos en general.

Código	Clave Prod/Servicio	Cantidad	Unidad SAT	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Objeto Impuesto	Impuesto	Importe
	35171600 - Servicios funer	1	E48 - Unidad de servicio		UN ATAUD METALICO, SERVICIO DE CARROZA, EQUIPO DE VELACION, PREPARACION DE CADAVER, JUEGO DE LOZAS, TRAMITES DE REGISTRO CIVIL PARA LA INHUMACION EN TEPOTZOTLAN, SERVICIO REALIZADO EL DIA 01 DE JUNIO DE 2024, SERVICIO HECHO PARA LA INHUMACION DEL QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE: IRINEO REFUGIO MALDONADO SOLIS	\$ 9,600.00	\$ 0.00	02 - Si objeto de impuesto	002-IVA 0.160000 0000	\$ 1,620.00
									Subtotal	\$ 9,600.00
Total con letra: Once mil veinte pesos 00/100 MXN									Total Descuentos	
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI									Total Impuestos Traslados	\$ 1,620.00
									Total Impuestos Retenidos	
									Total	\$ 11,020.00

Forma de Pago

99-Por definir

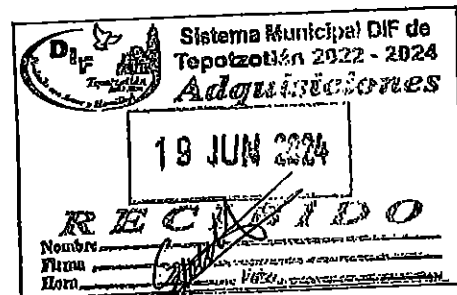
Moneda

MXN-Peso Mexicano

Método de Pago

PPD-Pago en parcialidades o diferido

Tipo de Cambio



Este documento es una representación impresa de un CFDI

# Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Interno: 948

Folio Fiscal: 5A771D5D-D64B-48C9-8309-8EF8B491CF10

CSD del Emisor

00001000000510241315

CSD del SAT

00001000000505142236

Fecha de Emisión

2024-06-03T12:33:58

Fecha de Certificación

2024-06-03T12:33:59

Tipo de comprobante

Ingreso

Expedido en

54700

## Datos del Emisor

ALEJANDRO RIVERA ROA

RIRA740116H75

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

## Datos del Receptor

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLAN

SMD940225KA5

Domicilio Fiscal: 54605

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Uso CFDI: G03-Gastos en general.

## Cadena Original del Timbre



||1.1|5A771D5D-D64B-48C9-8309-8EF8B491CF10|2024-06-03T12:33:59|MAS0810247C0|  
qg6jBgHWVMFH/ox3Dih4lwOcq74hEecMSS0pgzp0Px3y2CaFPnCsCnA+i7dzwgsVtArUh/A2QqHQByYQxDO4hb5Kw  
+w9wO2mD09OaDYqzmDbuV8qM+f+zjopvsQp14N8YcmZ3lWl26BUu  
+XVz2stHAYE4CDmhgdHrbqzGU070vIrW3G1DLbGVJjG5LKD2r+IdbrRSOTNOKChbWmMdkUSKNyMo4UJxsgLKE  
+T3413bYBkDXDJXIQ  
+pAanFuyI2z6+ne0|dhVm|GdX72nBelrUQc1nLAM/hkIb4gnAlzHX/KJwFdsd5k3lZ/CjszyJesaEJMGBJU4eGVclIVMo34/pg==|  
00001000000505142236|

## Sello Digital del Emisor

qg6jBgHWVMFH/ox3Dih4lwOcq74hEecMSS0pgzp0Px3y2CaFPnCsCnA+i7dzwgsVtArUh/A2QqHQByYQxDO4hb5Kw  
+w9wO2mD09OaDYqzmDbuV8qM+f+zjopvsQp14N8YcmZ3lWl26BUu  
+XVz2stHAYE4CDmhgdHrbqzGU070vIrW3G1DLbGVJjG5LKD2r+IdbrRSOTNOKChbWmMdkUSKNyMo4UJxsgLKE  
+T3413bYBkDXDJXIQ  
+pAanFuyI2z6+ne0|dhVm|GdX72nBelrUQc1nLAM/hkIb4gnAlzHX/KJwFdsd5k3lZ/CjszyJesaEJMGBJU4eGVclIVMo34/pg==

## Sello Digital del SAT

CF3NUgBG/XOV9CxF5LuL3GDoDceMoquQ26dJmk1wLlR1ut67/RaF7wYNQS1Nda38pNDf+gID0YWkQAW  
+cwcIah3DJzywPxH6qHrq4MIOUq4JLhqSXnQCaYlIr77RamUnk0QBhnrwocH2S39Sr3lIB5kyYzVZwovKx63rCFC0GMHguaaSpE6lJ  
TJkr7+ErH/  
+W6VTJtSEoxCT46BTE0VQEGYv3JNZzLH0SW711CXP595XrNYI/UP9+JUNLMjMnezUktrikmUnqCE88+ImNoOuDSEccD9v/UsOsQ  
5/8rcWxqu0sEh287XR8BS0s/WnqNO54ODv/KhLlBC0GTlg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO, A 03 DE Junio 2024

## SOLICITUD DE APOYO

LIC. MARÍA DOLORES ZUPPA VILLEGAS,  
PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLÁN.  
PRESENTE.

SEA ESTE EL MEDIO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO; DE ESTA MANERA  
ME PERMITO SOLICITAR A USTED ME BRINDE SU VALIOSO APOYO:

Donacion de gastos funerarios de mi esposo  
Irineo Refugio Maldonado Solis

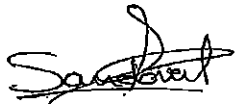
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Martha Sandoval Segura

DOMICILIO: Amapolas N° 12 Sta Cruz Tepotzotlán

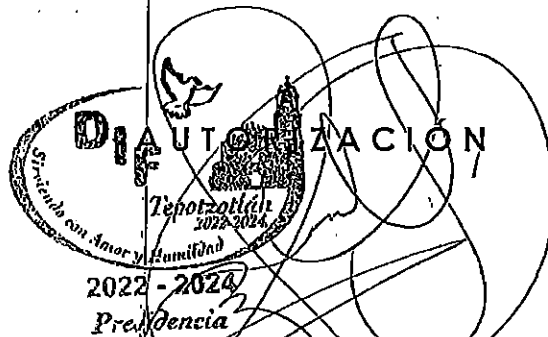
TELEFONO: 55 6124 5668

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, ESPERANDO UNA  
RESPUESTA A MI SOLICITUD.

ATENTAMENTE





Martha Sandoval Segura




Lic. María Dolores Zuppa Villegas  
Presidenta Honorífica del S.M.D.I.F. Tepotzotlán

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
SANDOVAL  
SEGURA  
MARTHA

SEXO M



DIRECCIÓN  
C AMAPOLAS 12  
BARR SANTA CRUZ 54804  
TEPOTZOTLAN, MEX.

CLÁVE DE ELECTOR S NSGM71031215M000

CURP SASM710312MMCNGR23


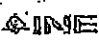
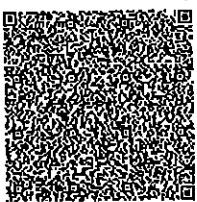
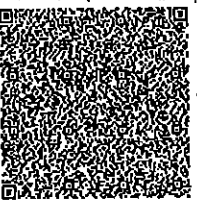

FECHA DE NACIMIENTO 12/03/1971

AÑO DE REGISTRO 1993 03

SECCIÓN 4584

VIGENCIA 2021 - 2031

*Segura*

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
SECRETARÍA DE ELECTORAL  
MEXICO

IDMEX2214019461<<4584041797733  
7103128M3112319MEX<03<<25086<0  
SANDOVAL<SEGURA<<MARTHA<<<<<<<<

TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO, A 03 DE Junio 2024

## AGRADECIMIENTO

LIC. MARÍA DOLORES ZUPPA VILLEGAS.  
PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLÁN.  
PRESENTE.

SEA ESTE EL MEDIO PARA AGRADECERLE, EL APOYO QUE ME BRINDO  
CONSISTENTE EN:

Apoyo de gastos funerarios

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE



Martha Saucedo Segura

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MALDONADO  
SOLIS  
IRINEO REFUGIO  
DOMICILIO  
C LAS AMAPOLAS 12  
PBLO SANTA CRUZ 54604  
TEPOTZOTLAN, MEX.

FECHA DE NACIMIENTO  
03/07/1960

SEXO H



CLAVE DE ELECTOR MLSLIR60070315H700  
CURP MAS1600703HNCILLR07 AÑO DE REGISTRO 1991 03  
ESTADO 15 MUNICIPIO 096 SECCIÓN 4584  
LOCALIDAD 0011 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



*Signature*



*Signature*

ID MEX1687169358<<4584042223484  
6007034H2712310MEX<03<<10966<9  
MALDONADO<SOLIS<<IRINEO<REFUGIO

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Defunción

Identificador Electrónico  
15121000320240012194

Clave Única de Registro de Población  
MASI600703HMCLLR07

N° de Certificado de Defunción de la SSA  
220796003

Entidad de Registro  
MEXICO

Municipio de Registro  
CUAUTITLAN IZCALLI

Oficialía	Libro	Acta	Fecha de Registro
0003	2	344	02/06/2024

### Datos de la Persona Fallecida:

IRINEO REFUGIO

Nombre(s):

MALDONADO

Primer Apellido:

SOLIS

Segundo Apellido:

MASCULINO

Sexo:

Estado Civil:

03/07/1960

Fecha de Nacimiento:

TEPOTZOTLAN, MEXICO

Lugar de Nacimiento:

MEXICO

Entidad de Registro de Nacimiento:

MEXICANA

Nacionalidad:

### Datos de la Defunción:

01/06/2024

Fecha:

10:10:00

Hora:

AVENIDA CIRCUNVALACION S/N, LA QUEBRADA, CUAUTITLAN IZCALLI,  
MEXICO, MEXICO

Lugar:

INHUMACIÓN

Destino del Cadáver:

CHOQUE SEPTICO 72 HORAS, FALLA ORGANICA MULTIPLE 72 HORAS, COLANGITIS AGUDA SEVERA 5 DÍAS, COLECISTITIS CRONICA LITIASICA 5 AÑOS, II.- HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA 5 AÑOS.-

### Causas de la Defunción:

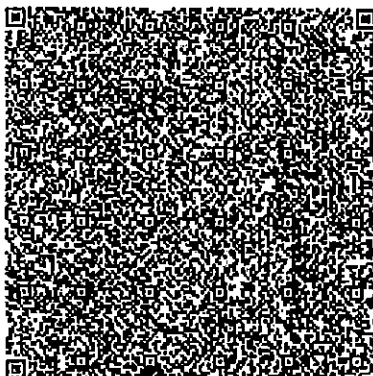
#### Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

#### Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.1 y 3.7 del Código Civil del Estado de México y 6 fracción XXXVI y 39 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 02 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2024. DOY FE.



Código de Verificación

21512100032024003440



### Firma Electrónica:

VG 9l Bz p8 TG ll cm 88 Mn xG b2 ph On xB Y3 Rh OJM0 NH xF bn Rp ZG Fk  
Ok 1F VE ID T3 xN dW 5p Y2 lw aW 88 Q1 VB VV RJ VE xB TI BJ Wk NB TE  
xJ IE Zp bm Fk bz pJ Uk IO RU 8g Uk VG VU dJ Ty BN QU xE T0 5B RE 8g

Código QR



*Sonia Cruz*

MTRA. SONIA JANETH CRUZ MIRANDA  
DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



ORDEN DE INHUMACIÓN O INCINERACIÓN

OFICIALÍA NÚM. 01	LOCALIDAD TEPOTZOTLAN	MUNICIPIO TEPOTZOTLAN	FECHA DE EXPEDICIÓN		
			DÍA 02	MES 06	AÑO 2024
ORDEN DE:		INHUMACIÓN <input checked="" type="radio"/>	INCINERACIÓN <input type="radio"/>	NÚMERO _____	

C. ENCARGADO DEL PANTEON

SANTA CRUZ  
TEPOTZOTLAN, MEXICO

PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD Y EN EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, SIRVASE PROCEDER A LA INHUMACION

Inhumación O Incineración

DE QUIEN EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE IRINEO REFUGIO MALDONADO SOLIS

DE 64 AÑOS DE EDAD, QUIEN FALLECIERA EL 01 DE JUNIO DE 20 24 A

LAS 10:10 HORAS, A CONSECUENCIA DE CHOQUE SEPTICO (72 HORAS),

FALLA ORGANICA MULTIPLE (72 HORAS), COLANGITIS AGUDA SEVERA (5 DIAS),

COLECISTITIS CRÓNICA LITIASICA (5 AÑOS);

II HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA (5 AÑOS).

HABIENDO QUEDADO ASENTADA SU ACTA DE DEFUNCIÓN BAJO EL NÚM. 344, DEL LIBRO NÚM. 02,

EN LA OFICIALÍA NÚM. 03 DE CUAUTITLAN IZCALLI DE FECHA 02 DE

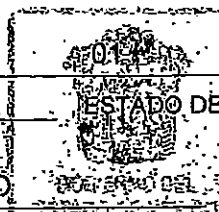
JUNIO DE 20 24 (Lugar)

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN,

EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NÚM.

DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN



ESTADO DE MÉXICO.

LIC. CLAUDIO RIVERA TORIBIO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# CONSEJERIA JURIDICA

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Cuautitlán Izcalli, México; 02 DE JUNIO DE 2024

Oficio No. RCIZC/03/00344/2024

ASUNTO: Oficio de remisión para traslado.

C. OFICIAL ----- DEL REGISTRO CIVIL  
DE: TEPOTZOTLAN, MEXICO  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 348, 350 Bis-1, párrafo segundo de la Ley General de Salud, 63, 100 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Salud, en Materia de disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de seres Humanos, 2.38, 2.49 fracción III, del Código Administrativo, 3.32 del Código Civil, 88, 89 y 93 del Reglamento Interior del Registro Civil, en el Estado de México, se expide el presente oficio de remisión de copia certificada de acta de defunción así como de **TRASLADO DE CADAVER**, informando a usted lo siguiente:

Con base en la normatividad antes mencionada, se llevó a cabo el asentamiento del acta de defunción del/la C. IRINEO REFUGIO MALDONADO SOLIS, bajo los siguientes datos registrales número de acta: 00344 número de libro 02 fecha de registro 02 DE JUNIO DE 2024, en la Oficialía a mi cargo, la cual remito en copia debidamente certificada para que:

De encontrarlo procedente autorice la INHUMACION del finado en el Panteón y/o Crematorio: SANTA CRUZ, ubicado en -----, en el Municipio de TEPOTZOTLAN, MEXICO.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 03 EN  
CUAUTITLÁN IZCALLI, MEXICO.

**DRA. ALMA BERENICE HERNANDEZ ESCOBAR**

CONTRATO FUNERARIO ALEJANDRO RIVERA ROA

**CONTRATO**

CONTRATO DE COMPRA - VENTA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **C. MARÍA DOLORES ZUPPA VILLEGAS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA HONORIFICA DE DICHO SISTEMA Y POR LA OTRA PARTE EL **C. ALEJANDRO RIVERA ROA** A QUIENES EN LOS SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ "EL SISTEMA" Y "EL **VENDEDOR**" RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**DECLARACIONES**

**I. DECLARA "EL SISTEMA":**

I.1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CREADO POR DECRETO NÚMERO DIEZ DE LA XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA DIECISIS DE JULIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, Y TENER FACULTADES A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 13-BIS-E FRACCIÓN VI Y 14 FRACCIÓN II, V, DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".

I.2.- QUE SU DOMICILIO, PARA EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, ES EL UBICADO EN CALLE FRANCISCO I, MADERO NÚMERO DOS, BARRIO TLACATECO, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54605, PARA EFECTOS DEL CONTRATO.

I.3.- QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTES Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LA AUTORIDAD HACENDARIA IMPONE; SIENDO SU R.F.C SMD 940225 KA5

**II.- DECLARA "EL VENDEDOR";**

II.1.- SER UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, LLAMARSE **C. ALEJANDRO RIVERA ROA** CON DOMICILIO UBICADO EN **ANDADOR #6 CENTRO URBANO CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO C.P.54740.**

II.2.- QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO.

CONTRATO FUNERARIO ALEJANDRO RIVERA ROA

II.3.-QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, ADEMÁS DE CONTAR CON LAS LICENCIAS Y PERMISOS PARA VENDER EL PRODUCTO Y BRINDAR SUS SERVICIOS DE CONFORMIDAD AL OBJETO DE ESTE CONTRATO.

II.4.-QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

II.5.- QUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRA LA VENTA DE TODO LO RELACIONADO A **SERVICIOS FUNERARIOS**.

II.6.-QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTES Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LA AUTORIDAD HACENDARIA IMPONE; SIENDO SU R.F.C RIRA740116H75

III.- DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS PARTES;

III.1.- SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, Y QUE CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR.

III.2.- MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN O MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO DE SU LIBRE VOLUNTAD.

III.3.- LEÍDAS QUE FUERON LAS ANTERIORES DECLARACIONES, LAS PARTES RATIFICAN Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y EN LO NO PREVISTO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO POR LOS TRIBUNALES DE LA JURISDICCIÓN EN LA QUE SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO EN LA NORMATIVIDAD QUE REGULA ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LAS PARTES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA COMPRA-VENTA DE TODO LO RELACIONADO **SERVICIOS FUNERARIOS**.

**SEGUNDA.-** LAS PARTES ACUERDAN QUE EL COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO SE HAN ACORDADO

CONTRATO FUNERARIO ALEJANDRO RIVERA ROA

MUTUAMENTE Y SE PLASMA EN LA FACTURA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES, MISMOS QUE SE ACOMPAÑAN AL PRESENTE CONTRATO.

"EL SISTEMA" REALIZARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA O CHEQUE EN MONEDA NACIONAL POR CADA UNO DE LOS EVENTOS, "EL VENDEDOR", PRESENTARA LA FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE, PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DE ESTE SISTEMA.

LA FACTURA DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 133 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LA REGLA CORRESPONDIENTE DE LA IMPRESIÓN Y EXPEDICIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA VIGENTE. LA FACTURA DEBERÁ EXPEDIRSE CON LOS DATOS SIGUIENTES:

**NOMBRE:** SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN

**R.F.C.:** SMD-940225-KA5

**DOMICILIO:** FRANCISCO I. MADERO N. 2, BARRIO TLACATECO, TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MEXICO C.P. 54605

LA DESCRIPCION Y PRECIO UNITARIO DESCRITOS EN LA FACTURA DEBERÁ COINCIDIR CON LOS DATOS ASENTADOS EN LA ORDEN DE COMPRA, CUANDO LA FACTURA RECIBIDA PRESENTE ERRORES O CAREZCA DE ESPECIFICACIONES "EL VENDEDOR" EFECTUARÁ LA CORRECIÓN INMEDIATA PARA SU RECEPCIÓN.

**TERCERA.-** "EL SISTEMA" PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL. SI ESTE FUERE EL CASO, "EL SISTEMA" COMUNICARÁ A "EL VENDEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN.

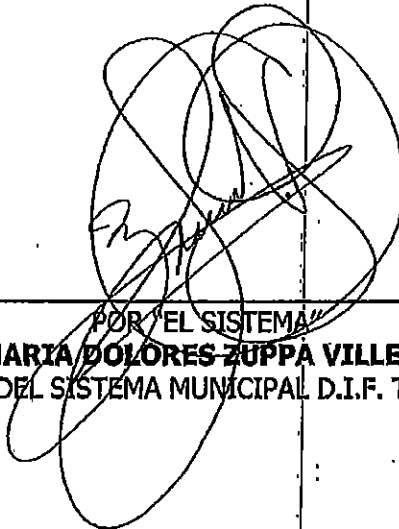
**CUARTA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO LO NO PREVISTO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTTLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE RENUNCIA AL FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES.

**QUINTA.-** AMBAS PARTES ACUERDAN QUE ESTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE DEL DÍA 03 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, PARA EL CASO DE QUE "EL SISTEMA" DECIDA HACER SIGUIENDO OPERACIONES DE COMPRA DURANTE ESTE PERÍODO, SIN QUE DICHAS COMPRAS REBASAN LOS MONTOS ESTIPULADOS DE LAS

CONTRATO FUNERARIO ALEJANDRO RIVERA ROA

ADJUDICACIONES DIRECTAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

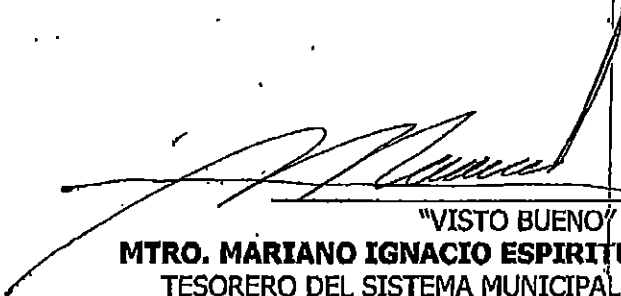
LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES, LO FIRMAN EN EL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO, AL TRECEAVO DÍA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS.



\_\_\_\_\_  
POR "EL SISTEMA"  
**C. MARIA DOLORES ZUPPA VILLEGAS.**  
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. TEPOTZOTLÁN.



\_\_\_\_\_  
POR "EL VENDEDOR"  
**C. ALEJANDRO RIVERA ROA**



\_\_\_\_\_  
"VISTO BUENO"  
**MTRO. MARIANO IGNACIO ESPIRITU SANTO AVENDAÑO.**  
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEPOTZOTLÁN.

